



Ayuntamiento de  
Talavera la Real

Ana Caballero Vicente (1 de 1)  
Secretaría  
Fecha Firma: 16/05/2024  
HASH: bat859ba2add40c59295f2a2dbcb99545

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL DE FECHA 13 DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

En la localidad de Talavera la Real, siendo las 14:00 horas del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, y bajo la Presidencia de D. Teodoro Jesús Marcos Valle en sustitución de D<sup>a</sup>. Manuela Sancho Cortés, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores/as Concejales/as más adelante expresados, con la finalidad de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para la que habían sido previamente convocados. Son asistidos por mí, D<sup>a</sup>. Ana Caballero Vicente, Secretaria Accidental del Ayuntamiento, que doy fe del acto.

### **ASISTENTES:**

#### **PARTIDO POPULAR:**

D<sup>a</sup> MARGARITA RUIZ GÓMEZ  
D<sup>a</sup> MARÍA TERESA DOMÍNGUEZ AMADOR  
D. SAÚL DURÁN CODOSERO  
D. JESÚS VÁZQUEZ VALLE  
D. ANTONIO FERNÁNDEZ DEL ÁGUILA  
D. TEODORO JESÚS MARCOS VALLE

#### **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:**

D<sup>a</sup> CRISTINA NÚÑEZ FERNÁNDEZ  
D. JAVIER VALENCIA ORTIZ  
D. JOSÉ MARÍA PURIFICACIÓN SANTIAGO

#### **SECRETARIA ACCIDENTAL:**

D<sup>a</sup> ANA CABALLERO VICENTE

#### **AUSENTES:**

D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, del Partido Popular  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GÓMEZ CORONADO, del Partido Popular  
D<sup>a</sup>. ANA MARÍA NÚÑEZ SÁNCHEZ, del Partido Socialista Obrero Español  
D. JOSÉ TEODORO VALLE MARCOS, de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía





## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- Acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2024.**

*Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si deseaban formular alguna propuesta de modificación o de rectificación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de marzo de 2024.*

*No planteándose ninguna propuesta de rectificación por parte de los presentes, fue aprobada la referida acta con la redacción inicial dada a la misma y así se transcribirá en el Libro de Actas del Pleno Municipal, con 9 votos a favor (6 votos del Grupo PP y 3 votos del Grupo PSOE).*

### **2º.- Sorteo de Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.**

*Se procede al sorteo de mesas para la Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024 a través de la aplicación recibida del Instituto Nacional de Estadística llamada IDA CELEC. Sin embargo, al intentar abrir la citada aplicación, se comprueba que hay un problema técnico que no permite su uso.*

*Se revisa el correo electrónico en el que el INE a las 13.56 horas escribe a los Ayuntamientos el siguiente mensaje:*

*\*Buenas tardes:*

*Hay una incidencia con la aplicación Ida-Celec que está impidiendo que se pueda llevar a efecto la realización de los sorteos de miembros de mesa.*

*Por parte de Informática están analizando y buscando dónde está el problema. De momento, no podemos decir nada más.*

*Cuando se consiga solucionar el problema les informaremos. Esperamos que pueda ser cuestión de poco tiempo.*

*Disculpen el trastorno ocasionado.*

*Un saludo*

**Benito José Velasco de Abreu Alves**





Ayuntamiento de  
Talavera la Real

*Jefe de Servicio de Censo Electoral, MNP y  
Padrón  
Oficina del Censo Electoral de Badajoz*

*A la vista de lo sucedido y en previsión de no poder realizar el sorteo de mesas, a pesar del Principio de unidad de acto así regulado en el artículo 87 del ROF, en el que se establece que “toda sesión, sea ordinaria o extraordinaria, habrá de respetar el principio de unidad de acto y se procurará que termine en el mismo día su comienzo”, en el caso que nos ocupa, siendo un problema técnico ajeno a la voluntad de los miembros de la Corporación, debe hacerse una interpretación flexible de la exigencia del citado principio de unidad de acto y entender que el cumplimiento estricto de la norma, no puede afectar a las funciones de los representantes municipales impidiéndoles participar y votar en una sesión plenaria.*

*Se fija de forma consensuada con los presentes, convocar el mismo Pleno para el día siguiente a la misma hora, es decir, 24 horas más tarde, levantándose actas distintas de una única sesión que se va a celebrar en dos momentos distintos.*

*No se formularon ni ruegos ni preguntas.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se interrumpió la sesión de orden de la Presidencia, siendo las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.*

*Vº. Bº. La Presidencia.*

